Ingeniero Civil
Alejandro Montes Tangarife
Interventor

INFORME DE INTERVENTORÍA No.3

CONTRATO DE CONSULTORÍA - INTERVENTORÍA No AMP 022 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROYECTO CUYO OBJETO SON REALIZAR LAS OBRAS PARA LA INSTALACION DE ESTUFAS ECOEFICIENTES FIJAS PARA FAMILIAS RURALES EN PACORA, CALDAS"

INTERVENTOR: ALEJANDRO MONTES TANGARIFE

ENTIDAD: AGUAS MANANTIALES DE PACORA S.A. E.S.P.

CONTRATISTA DE OBRA: WENTZER MAURICIO LEON TORRES

DICIEMBRE
2025

Dirección: Carrera 24A N° 59 – 30 Manizales, Caldas
Celular: 3113866500
Email: alejandromontestangarife@gmail.com

CONTRATO DE CONSULTORÍA – INTERVENTORÍA No AMP 022 DE 2025: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROYECTO CUYO OBJETO SON REALIZAR LAS OBRAS PARA LA INSTALACION DE ESTUFAS ECOEFICIENTES FIJAS PARA FAMILIAS RURALES EN PACORA, CALDAS"

Fecha corte: Del 01 al 31 de diciembre del 2025
Lugar: Pácora, Caldas

INTRODUCCIÓN

El presente **Informe de Avance de Interventoría No. 3** corresponde al seguimiento técnico, administrativo y financiero del **Contrato de consultoría – interventoría No. AMP 022 de 2025**, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROYECTO CUYO OBJETO SON REALIZAR LAS OBRAS PARA LA INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES FIJAS PARA FAMILIAS RURALES EN PÁCORA, CALDAS". Dicho contrato fue suscrito el **10 de septiembre de 2025** e inició formalmente el **19 de septiembre de 2025**, con un plazo inicial de ejecución de **tres (3) meses**.

En el marco de las verificaciones realizadas, la interventoría ha cumplido con sus funciones de control técnico, administrativo y financiero, supervisando la entrega de materiales, la construcción e instalación de estufas ecoeficientes en viviendas previamente seleccionadas, la ejecución de obras complementarias y la consolidación documental de cada intervención.

Cabe señalar que, debido a la necesidad de garantizar la culminación de la meta física ampliada y a las condiciones climáticas y logísticas que afectaron el ritmo de ejecución, el contratista presentó el **16 de diciembre de 2025** la **Solicitud de Prórroga No. 1**, la cual obtuvo concepto favorable y visto bueno por parte de la interventoría y apoyo a la supervisión el día **18 de diciembre de 2025**. Con esta aprobación, el plazo contractual se extendió hasta el **18 de enero de 2026**, manteniendo el mismo valor económico aprobado en la Adición No. 1 y sin generar costos adicionales.

Este informe constituye soporte institucional del avance alcanzado, complementando el **Informe de Avance de Obra No. 3** y aportando observaciones, conclusiones y recomendaciones que orientan la correcta culminación del contrato dentro del plazo prorrogado.

Dirección: Carrera 24A N° 59 – 30 Manizales, Caldas
Celular: 3113866500
Email: alejandromontestangarife@gmail.com

1. ACTIVIDADES REALIZADAS EN GESTIÓN SOCIAL

Durante el periodo comprendido entre el **01 y el 31 de diciembre de 2025**, se adelantaron acciones de gestión social orientadas a mantener la comunicación con las comunidades beneficiarias, garantizar la apropiación del proyecto y acompañar la ejecución de las obras dentro del plazo prorrogado.

Las principales actividades desarrolladas fueron:

- **Seguimiento a beneficiarios ya focalizados:** Se verificó nuevamente la información de las familias incluidas en el contrato, confirmando condiciones de habitabilidad y disposición para la intervención. Este proceso permitió asegurar que las viviendas seleccionadas mantuvieran las condiciones necesarias para la instalación de las estufas ecoeficientes.

- **Socialización de la prórroga contractual:** Se realizaron visitas domiciliarias y reuniones comunitarias para informar a las familias sobre la extensión del plazo de ejecución hasta el **18 de enero de 2026**, explicando las razones de la prórroga y garantizando transparencia en la gestión. Esta socialización permitió resolver inquietudes y mantener la confianza de los beneficiarios en el proceso.

- **Registro documental y acompañamiento en entregas:** Se acompañó la entrega de materiales a las familias programadas en este periodo, consolidando evidencia mediante registros fotográficos, fichas de control y observaciones técnicas. Este material constituye soporte verificable del avance físico y administrativo del contrato.

- **Verificación social de instalaciones realizadas:** En las viviendas donde se ejecutaron nuevas instalaciones, se adelantó seguimiento social para evaluar la percepción inicial de los beneficiarios respecto al uso de las estufas, la reducción de humo en espacios cerrados y la mejora en la preparación de alimentos. Las familias manifestaron satisfacción con la solución implementada, destacando beneficios en salud y eficiencia energética.

Estas acciones de gestión social han sido esenciales para mantener la transparencia, la inclusión y la participación activa de la comunidad, asegurando que el proyecto avance en armonía con las dinámicas familiares y territoriales, y reforzando el compromiso institucional con la culminación del contrato dentro del plazo prorrogado.

4. ACTIVIDADES REALIZADAS EN OBRA

Durante el periodo comprendido entre el **01 y el 31 de diciembre de 2025**, la interventoría verificó el desarrollo de las siguientes actividades en campo, relacionadas con la ejecución del **Contrato de Obra No. AMP 021 de 2025:**

- ✓ **Entrega de materiales a beneficiarios rurales:** Se acompañó la distribución de insumos en las viviendas programadas, constatando que cada entrega se realizó conforme al listado de beneficiarios y a las especificaciones contractuales. Se verificó la correcta recepción y el almacenamiento inicial en sitio, garantizando la trazabilidad de los materiales entregados.

- ✓ **Construcción e instalación de estufas ecoeficientes:** Se supervisó la ejecución de 18 nuevas unidades instaladas durante el mes, confirmando que el proceso constructivo incluyó la preparación de la base, el montaje de la cámara de combustión, la instalación del sistema de evacuación de humos y los acabados finales. Se verificó el funcionamiento adecuado y la conformidad de los beneficiarios con la solución implementada.

- ✓ **Ejecución de obras complementarias**: Se constató la construcción de 24,40 m² de muros en ladrillo farol y 3,75 m² de placas de contrapiso en concreto, en las viviendas que requerían adecuaciones previas para la instalación de las estufas. La interventoría verificó la calidad de los materiales empleados, la nivelación y la resistencia de las estructuras, asegurando cumplimiento con las especificaciones técnicas.

- ✓ **Registro fotográfico y documental:** Se recopiló evidencia gráfica y documental de las actividades desarrolladas, incluyendo actas de entrega, fichas técnicas y registros fotográficos de las obras ejecutadas. Este material constituye soporte administrativo y técnico del avance físico alcanzado y respalda la trazabilidad institucional del proceso.

- ✓ **Verificación de condiciones de bodega:** Se revisaron las condiciones de almacenamiento de los materiales en la bodega central del contratista, confirmando que se mantienen en estado adecuado para su uso y que existe disponibilidad suficiente para continuar con la ejecución en el siguiente mes dentro del plazo prorrogado.

Dirección: Carrera 24A N° 59 – 30 Manizales, Caldas
Celular: 3113866500
Email: alejandromontestangarife@gmail.com

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO GENERAL

Como parte del seguimiento técnico y documental al avance del contrato, se presenta a continuación el registro fotográfico general correspondiente al periodo comprendido entre el 07 al 30 de noviembre de 2025, en el marco del **Contrato de Obra No. AMP 021 IPC-001-2025** y el **contrato de interventoría No. AMP 022 de 2025.** Las imágenes aquí relacionadas documentan las actividades ejecutadas en los dos momentos operativos desarrollados hasta la fecha:

SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ENTREGA DE MATERIALES





Dirección: Carrera 24A N° 59 – 30 Manizales, Caldas
Celular: 3113866500
Email: alejandromontestangarife@gmail.com







Dirección: Carrera 24A N° 59 – 30 Manizales, Caldas
Celular: 3113866500
Email: alejandromontestangarife@gmail.com







Dirección: Carrera 24A N° 59 – 30 Manizales, Caldas
Celular: 3113866500
Email: alejandromontestangarife@gmail.com









Dirección: Carrera 24A N° 59 – 30 Manizales, Caldas
Celular: 3113866500
Email: alejandromontestangarife@gmail.com









Dirección: Carrera 24A N° 59 – 30 Manizales, Caldas
Celular: 3113866500
Email: alejandromontestangarife@gmail.com

5. ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN OBRA PARA EL SIGUIENTE MES

Durante el periodo comprendido entre el **01 y el 18 de enero de 2026**, en el marco de la prórroga contractual otorgada, se han programado las siguientes actividades en obra:

- **Instalación de estufas ecoeficientes restantes:** Culminar la ejecución de las unidades faltantes para alcanzar el 100% de la meta contractual de 64 estufas, garantizando la cobertura total de las familias beneficiarias.

- **Finalización de obras complementarias:** Ejecutar los metros cuadrados pendientes de muros en ladrillo farol y placas de contrapiso en concreto, asegurando uniformidad en acabados y cumplimiento de las especificaciones técnicas de resistencia y estabilidad.

- **Pruebas de funcionamiento y ajustes finales:** Verificar el desempeño de las estufas instaladas, realizar pruebas de evacuación de gases y efectuar ajustes menores en acabados o componentes constructivos que requieran corrección.

- **Registro documental y consolidación de evidencias:** Completar la documentación técnica y administrativa de las actividades ejecutadas, incluyendo actas de entrega, fichas técnicas y registros fotográficos, como soporte para el cierre del contrato.

- **Programación de talleres de capacitación comunitaria:** Iniciar la preparación logística y metodológica para la realización de los talleres de capacitación en uso y mantenimiento de las estufas ecoeficientes, con el fin de garantizar la apropiación social de la tecnología implementada.

6. RESUMEN DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

El Contrato de consultoría – interventoría No. AMP 022 de 2025, titulado “Interventoría técnica, administrativa y financiera del proyecto cuyo objeto son realizar las obras para la instalación de estufas ecoeficientes fijas para familias rurales en Pácora, Caldas”, fue suscrito el 10 de septiembre de 2025 e inició formalmente el 19 de septiembre de 2025, mediante acta de inicio suscrita entre las partes.

Actualmente, el contrato se encuentra en fase de ejecución dentro del plazo prorrogado, avanzando conforme al cronograma ajustado, cumpliendo con las especificaciones técnicas pactadas y bajo seguimiento permanente por parte de la

interventoría.

Durante el periodo comprendido entre el **01 y el 31 de diciembre de 2025**, se verificaron las siguientes actividades correspondientes a los momentos operativos del contrato:

- **Momento Operativo 1**: Suministro, transporte y entrega de materiales a 18 familias rurales beneficiarias, alcanzando un total acumulado de 65 entregas realizadas a la fecha.

- **Momento Operativo 2:** Construcción e instalación de 18 estufas ecoeficientes fijas en viviendas rurales, para un total acumulado de 60 estufas construidas.

El avance físico del contrato ha sido debidamente documentado por el contratista mediante el Informe de Obra No. 3, el cual hace parte integral del presente informe de interventoría y constituye soporte técnico para la verificación del cumplimiento progresivo del objeto contractual.

La ejecución se desarrolla bajo supervisión técnica, social y administrativa, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad contratante y las directrices impartidas por la interventoría, garantizando transparencia, trazabilidad y adecuada inversión de los recursos públicos.

7. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE CORTE DEL PRESENTE INFORME:

INSTALACION DE ESTUFAS ECOEFICIENTES FIJAS PARA FAMILIAS RURALES EN PACORA, CALDAS					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	Suministro, transporte e instalación de estufa ecoeficiente. Incluye suministro, transporte e instalación de todos los materiales y elementos necesarios para su correcto funcionamiento	Und	60.00	$ 3,600,000.00	$ 216,000,000.00
2	Suministro, transporte e instalación de muro en ladrillo farol de 10x20x40cm	m2	76.40	$ 74,000.00	$ 5,653.600.00
3	Suministro, transporte e instalación de placa de contrapiso en concreto de 3.000 PSI. Espesor 8cm	Und	26.55	$ 87,000.00	$ 2,309,850.00
4	Taller de capacitación para el uso y mantenimiento adecuado de las	Und	0.00	$ 1,200,000.00	$ 0.00

	hornillas ecoeficientes dictado por profesional Ingeniero Ambiental				
				TOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 223,963,450.00**
A	**ADMINISTRACION**			30.00%	$ 67,189,035.00
I	**IMPEVISTOS**			0.00%	$ -
U	**UTILIDAD**			5.00%	$ 11,198,172.50
				TOTAL COSTOS INDIRECTOS	**$ 78,387,207.50**
				TOTAL COSTO AVANCE DE OBRA (91.92%)	**$ 302,350,658.00**

A la fecha de corte del presente informe (**01 al 31 de diciembre de 2025**), el **avance financiero acumulado** del **Contrato de Obra No. AMP 021 de 2025** se presenta de la siguiente manera:

- **Suministro, transporte e instalación de estufas ecoeficientes fijas:** ejecución correspondiente a las unidades instaladas y entregadas durante el periodo, verificadas en campo y documentadas en actas de obra.
- **Construcción de muros en ladrillo farol:** avance en las áreas construidas, con mediciones verificadas y aprobadas por la interventoría.
- **Construcción de placas de contrapiso en concreto:** ejecución en las viviendas intervenidas que requerían adecuaciones previas para la instalación de las estufas.
- **Taller de capacitación para el uso y mantenimiento adecuado de las hornillas ecoeficientes dictado por profesional Ingeniero Ambiental:** aún pendiente de ejecución, programado para el siguiente mes dentro del plazo prorrogado.

El consolidado financiero refleja un **total acumulado de $302.350.658 M/CTE**, que corresponde a un **91,92% de ejecución contractual** frente al valor total del proyecto.

Este porcentaje evidencia la correspondencia entre el avance físico y el avance financiero, confirmando que el contrato mantiene un ritmo adecuado de ejecución y que los recursos se han invertido conforme a las cantidades verificadas en campo y a la documentación soporte presentada por el contratista.

8. OBSERVACIONES

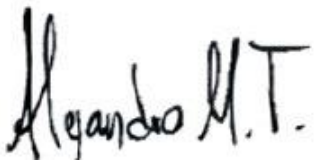
- El contrato de obra presenta un **avance físico y financiero del 91,92%**, lo que evidencia un cumplimiento progresivo y coherente con las metas establecidas.
- La ejecución se ha desarrollado dentro del plazo prorrogado, garantizando continuidad en las actividades y permitiendo la culminación de los ítems principales de suministro e instalación.
- Se verificó la calidad de los materiales empleados y la correcta instalación de las estufas ecoeficientes, cumpliendo con las especificaciones técnicas pactadas.
- Las obras complementarias (muros y placas de contrapiso) muestran un nivel de avance cercano al 100%, consolidando las adecuaciones necesarias para la instalación de las estufas.
- El componente social ha mantenido una interacción positiva con las familias beneficiarias, aunque aún se encuentra pendiente la ejecución de los talleres de capacitación comunitaria.

9. RECOMENDACIONES

- Programar y ejecutar en el próximo mes los **talleres de capacitación en uso y mantenimiento de las estufas ecoeficientes**, dado que constituyen un requisito fundamental para la apropiación social y el cierre integral del proyecto.
- Mantener la trazabilidad documental de todas las actividades restantes, consolidando actas, registros fotográficos y fichas técnicas como soporte para el cierre contractual.
- Reforzar la supervisión en las últimas instalaciones para garantizar uniformidad en acabados y funcionamiento óptimo de las estufas.
- Coordinar con la entidad contratante la programación de visitas finales de verificación, con el fin de validar la culminación de la meta física y preparar el acta de recibo definitivo.
- Asegurar que las condiciones de almacenamiento y disponibilidad de materiales en bodega se mantengan adecuadas hasta la finalización del contrato, evitando pérdidas o deterioros.

En conclusión, el **contrato de obra No. AMP 021 de 2025** presenta un avance físico y financiero del **91,92%**, evidenciando un cumplimiento progresivo y coherente con las metas establecidas. La ejecución se ha desarrollado dentro del plazo prorrogado, garantizando la continuidad de las actividades y la adecuada inversión de los recursos públicos. La interventoría, en el ejercicio de sus funciones técnicas, administrativas y financieras, deja constancia de que el proyecto avanza de manera satisfactoria y se encuentra próximo a su culminación, quedando pendiente la realización de los talleres de capacitación comunitaria para consolidar la apropiación social de las tecnologías implementadas.

Atentamente,



ALEJANDRO MONTES TANGARIFE
INGENIERO CIVIL
INTERVENTOR
C.C. 1.053.840.123

Dirección: Carrera 24A N° 59 – 30 Manizales, Caldas
Celular: 3113866500
Email: alejandromontestangarife@gmail.com